



**ACTA DE REINICIO PARA LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDSJA/CS-1**

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE LA IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL PEÑA BLANCA - PAMPAS DEL INCA, DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"; CUI N° 2635548.

Siendo viernes 28 de abril del 2025, a horas 12:30 p.m., reunidos los tres (3) integrantes titulares del Comité de Selección: **ELFERES JIMENEZ ROJAS** como presidente titular, **JOSÉ DILMER SÁNCHEZ PAREDES** como primer miembro titular y **CARLOS RAMIRO CÓRDOVA SAAVEDRA** como segundo miembro titular respectivamente, designados mediante, **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 021-2025-MDSJA/GM**, de fecha 04 de abril del 2025, encargados de conducir la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDSJA/CS-1** convocado para la **EJECUCION DE LA OBRA DE LA IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL PEÑA BLANCA - PAMPAS DEL INCA, DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"; CUI N° 2635548**, con un valor referencial de **S/ 1,228,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 SOLES)**.

Luego de haberse verificado la subsanación de la oferta técnica solicitada mediante Carta N° 01-2025-MDSJA/AS02-CS-P de fecha 23 de abril del 2025 y subsanado mediante el SEACE el 24 de abril del 2025, se procede a reiniciar el acto de admisión en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del estado (Ley N° 30225 modificada por el D.L 1444 en adelante su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF). Para lo cual se deja constancia de los actos descritos:

**Solicitud de Subsanación**

Acta de Observación	(111626 KB)
Por ampliación	-
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	23/04/2025
Observación	SUBSANACION DE OFERTA (ANEXO N° 02)
Usuario quien publicó	73594524
Fecha y hora publicación	23/04/2025 21:27:32 PH

**Presentación de Subsanación**

Fecha Presentación	24/04/2025
Usuario quien subanó	20613940627
Fecha y Hora Subsanación	24/04/2025 15:34:22 PH

**Detalle de archivos de subsanación de oferta**

RUC	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CONSORCIO DRECCO ANEXO 2.pdf KB)	pdf	1471086	

**ACTO PRIMERO:**

Se realizó la presentación de los Miembros del Comité de Selección, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos de conformidad con Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado.

**ACTO SEGUNDO:**

El Sr. presidente del comité de selección da inicio el proceso haciendo conocer que, según el reporte alcanzado al comité, de parte del encargado de manejo de plataforma SEACE de la entidad a cargo de la Unidad de Logística, se registraron los siguientes participantes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ DEL ALTO  
PROVINCIA JAEN -REGION CAJAMARCA

RUC:20311257235  
COMITÉ DE SELECCIÓN



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	14/04/2025	Válido	14/04/2025	20274419637
2	Proveedor con RUC	20480123884	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R. L.	10/04/2025	Válido	10/04/2025	20480123884
3	Proveedor con RUC	20542374218	ESCSA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	09/04/2025	Válido	09/04/2025	20542374218
4	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/04/2025	Válido	18/04/2025	20603089236
5	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	14/04/2025	Válido	14/04/2025	20603425104
6	Proveedor con RUC	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	13/04/2025	Válido	13/04/2025	20607488003
7	Proveedor con RUC	20608131567	JACM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L	10/04/2025	Válido	10/04/2025	20608131567
8	Proveedor con RUC	20610714014	CORPORACION SAMARA S.A.C.	11/04/2025	Válido	11/04/2025	20610714014
9	Proveedor con RUC	20613940627	CONSTRUCTORA DRECCO E.I.R.L.	10/04/2025	Válido	10/04/2025	20613940627

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

**ACTO TERCERO:**

El presidente del comité de selección en calidad de responsable de la oficina del Órgano Encargado de Contrataciones – OEC y operador del SEACE, entrega la relación de las ofertas impresas descargadas del sistema SEACE 3.0 de la presentación de propuestas electrónica, de lo cual se desprende que se han presentado los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20613940627	CONSORCIO DRECCO	22/04/2025	19:03:26	20613940627	22/04/2025	22:40:52	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**ACTO CUARTO:**

Luego de la verificación de los postores que presentaron su oferta técnica procedemos a descargar las ofertas con la finalidad de pasar a la verificación del cumplimiento de los requisitos para la admisibilidad de las ofertas presentadas que a continuación se procederá a detallar.

N°	POSTOR	2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1. OFERTA TÉCNICA 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta							CONDICIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) Precio de la Oferta en Soles (Anexo N° 6)	
1	CONSORCIO DRECCO	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDA
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SUBSANADO - SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ DEL ALTO**  
**PROVINCIA JAEN -REGION CAJAMARCA**

**RUC:20311257235**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



<b>CONSORCIO DRECCO</b>	<p>Presenta el <b>Anexo N° 8</b> referido a la experiencia del postor en la especialidad, el cual acredita: Con 12 contratos por un monto de <b>S/ 3,794,204.39 (Tres Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Cuatro con 39/100 Soles)</b></p> <p>Por lo que habiendo revisado la totalidad de la experiencia del postor en la especialidad se determina que cumplen los contratos descritos en los ítems 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11 y 12 haciendo un monto facturado acumulado <b>S/ 3,384,128.14 (Tres Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veintiocho con 14/100 Soles)</b>.</p> <p>Así mismo se deja constancia que los contratos correspondientes a los ítems 1, 5, 6 y 8 no cumplen debido a que presenta el acta de recepción de obra y que por ningún extremo se establece el monto final de la obra, dejando en ambigüedad la acreditación total de los montos contratados, y amparados en las resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado donde indica que el comité de selección no puede caer en interpretaciones respecto a la información obrante como parte de la experiencia, es en ese sentido que dichos contratos se toman como no válidos.</p>	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"><b>CONDICIÓN</b></td> <td style="width: 50%;"><b>SI CUMPLE</b></td> </tr> </table>	<b>CONDICIÓN</b>
<b>CONDICIÓN</b>	<b>SI CUMPLE</b>	

**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:** Este colegiado por **UNANIMIDAD** declara **QUE CUMPLE** la siguiente oferta, según lo detallado en los párrafos precedentes procediendo a declarar la condición de la oferta de los siguientes postores:

POSTOR	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
<b>CONSORCIO DRECCO</b> integrada por las empresas (CONSTRUCTORA DRECCO E.I.R.L. con RUC N° 20613940627 y CONSULTORES & CONSTRUCTORES M&M E.I.R.L. con RUC N° 20480123884)	<b>CALIFICADA</b>

**PUNTAJE DE LA OFERTA**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	ESTADO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	<b>CONSORCIO DRECCO</b> integrada por las empresas (CONSTRUCTORA DRECCO E.I.R.L. con RUC N° 20613940627 y CONSULTORES & CONSTRUCTORES M&M E.I.R.L. con RUC N° 20480123884)	<b>100 PUNTOS</b>	<b>CALIFICADA</b>	100 puntos	1°

Procediendo en señal de conformidad a suscribir la presente acta a las 02:30 p.m. del mismo día y mismo mes, se dispone se publique el acta y se apertura la siguiente etapa y se pueda continuar con la etapa de puntaje económico.

  
 \_\_\_\_\_  
 ELFERES JIMENEZ ROJAS  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 \_\_\_\_\_  
 JOSÉ DILMER SÁNCHEZ PAREDES  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
 \_\_\_\_\_  
 CARLOS RAMIRO CÓRDOVA SAAVEDRA  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR